



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
11637	Justificativa Técnica Ley N° 3998	Sara Duarte	05/04/2018	Preciso de la Justificativa técnica de dicha ley que declara a la Laguna Blanca como Área Protegida bajo Dominio Público con la Categoría de Manejo Monumento Natural, a la Laguna Blanca, ubicada en el II Departamento de San Pedro	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
10/04/2018	Estimada Sara Duarte: Derivamos su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta, para su respuesta en tiempo y forma. Saludos cordiales, Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia 021 497 618 021 450 519	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
10/04/2018	Señora Sara Duarte Con relación a su solicitud de información pública, N° 11637 P.U, derivada en el día de la fecha a esta Institución, por Ministerio de Justicia. Y de conformidad al Art. 16 de la Ley 5282/14, se remite el link de la Ficha Técnica del Expediente de la mencionada Ley. http://silpy.congreso.gov.py/expediente/1931 Saludos cordiales Oficina de Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)